



**LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS, CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ESTATAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y 39, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, **SE FIJA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y SE PUBLICA EN LA PÁGINA DE INTERNET <http://www.tee.org.mx/>** PODRÁN SER CONSULTADOS EN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL.**

EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO DEL ACUERDO
JL-02/2022	C. LAURA ANGÉLICA ALVARADO BERBÉN.	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.	SE CITA A LAS PARTES A LAS <b>DOCE HORAS DEL MARTES CUATRO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO</b> , PARA QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA DE ALEGATOS RESPECTIVA.
JDCE-07/2022	C. CARLOS MIGUEL LUNA MÉNDEZ	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DEL PARTIDO MORENA	SE TIENE POR RECIBIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EL INFORME CIRCUNSTANCIADO REFERENTE AL PRESENTE JUICIO Y EL ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE.
JDCE-06/2022	C. CARLOS MIGUEL LUNA MÉNDEZ	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DEL PARTIDO MORENA	SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO DE LA RESOLUCIÓN DE SOBRESEIMIENTO IMPUGNADA EN CUMPLIMIENTO A LO MANDATADO EN LA RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN DEL PRESENTE JUICIO.

La suscrita **Ma. Angélica Medina Macías**, Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Colima, fija la presente Lista de Acuerdos para los efectos legales procedentes. **DOY FE.** -----